



***Psicología y ruralidades:  
Caminos posibles hacia una mirada integral desde la  
agroecología***

Proyecto de Extensión Universitaria  
en el departamento de Tacuarembó

TRABAJO FINAL DE GRADO

Lucía López Vázquez

CI: 5.073.637-0

Tutora: Prof Adj Daniela Carolina Díaz

Revisora: Prof Adj Alicia Isabel Migliaro González

Montevideo, Uruguay

Noviembre de 2023

## Índice

Fundamentos y justificación de la pertinencia del proyecto.....	2
Marco conceptual.....	5
Construcción de la demanda.....	13
Objetivos.....	14
Estrategia de intervención y diseño metodológico.....	15
Cronograma.....	17
Modo de registro.....	18
Evaluación y monitoreo.....	19
Recursos disponibles y presupuesto.....	19
Referencias .....	20

## Fundamentación

El presente proyecto de extensión se gesta en la Facultad de Psicología y refiere a un abordaje integral en torno a la agroecología en un territorio rural del departamento de Tacuarembó. Para su implementación, se coordinarán acciones con la unidad de extensión de la Sede Tacuarembó de la Universidad de la República, integrante del Centro Universitario Regional (CENUR) Noreste.

Dentro de sus características, el departamento de Tacuarembó presenta la mayor extensión territorial del Uruguay. En lo que refiere a la población, según datos finales del Censo 2011, un 89% de la misma se ubica en áreas urbanas, mientras que el 11% vive en zonas rurales, datos que caracterizan a Tacuarembó como el departamento con mayor población rural del país. A la vez, su población rural dispersa es también la más numerosa, distribuida en unos 160 centros poblados (Consejo Nacional de Políticas Sociales, 2013).

En principio, tomar al medio rural como escenario de intervención implica visualizar desde la Universidad contextos que han estado postergados. Es por eso que el presente proyecto apunta al trabajo participativo con la comunidad a través de la recuperación de los saberes y conocimientos propios del medio. Se enmarca en la psicología cultural y la psicología rural, en tanto las mismas aportan el marco para pensar acciones contextualizadas que consideren la diversidad de escenarios culturales en los que se produce y despliega la vida.

De igual forma, se considera que es urgente generar prácticas que propicien la reflexión en torno a las formas en que el modelo productivo industrial impera e impacta en nuestros modos de vivir. Modelo en declive que demanda generar nuevas formas de organización. Re-pensar el modelo productivo hegemónico implica un cambio socio-económico-cultural y una transformación de los modos en que nos relacionamos, procurando generar lazos comunitarios más solidarios.

En palabras de Picos (2011):

que nuevos sujetos puedan incorporar a sus vidas cotidianas nuevas formas de vida no capitalistas vinculadas a lo rural, más que un intento “romántico” por volver a relaciones con la naturaleza de tiempos anteriores al capitalismo, se vuelve una urgente necesidad política de lucha por estrategias de vida que nos brinden mayores grados de libertad y autonomía (p.4).

Como mencionan Alonso y Bizzozero (2018), no basta con cuestionarnos y observar el modelo de desarrollo industrial sino que se hace necesario interpelar

nuestras condiciones civilizatorias con abordajes y enfoques transformadores. Y, en efecto, favorecer los necesarios e inminentes encuentros entre los enfoques, a modo de ampliar sus virtudes y potencialidades transformadoras.

Un abordaje integral en relación a la agroecología implica comprender a la misma desde los diferentes enfoques sobre los cuales se fundamenta. Algunos de ellos son: el enfoque sistémico (holístico), el enfoque dialógico, el enfoque transdisciplinario y el enfoque de género.

Se considera importante para la orientación del pensamiento y la acción del presente proyecto, ahondar en el enfoque de género, considerando que es escasa la presencia de éste en las construcciones teóricas, de discursos y de experiencias relacionadas a la agroecología (Alonso y Bizzozero 2018). Así como se observa que en la agroecología uruguaya, como modelo crítico y alternativo al modelo de desarrollo rural hegemónico, persisten las desigualdades de género. (Migliaro y Rodríguez, 2020)

Desde una perspectiva extensionista, la agroecología podría ser entendida como un proceso de intervención de carácter educativo y transformador que, apoyado en metodologías de investigación-acción participante, habilita prácticas sociales sostenibles y atentas a las especificidades de cada comunidad y su sistema cultural (Caporal, 1998 en Picos, 2011).

La agroecología aparece como abordaje que provee una propuesta transformadora emergente del diálogo entre conocimientos científicos y populares, capaz de favorecer la apropiación de conocimientos que contribuyen a una comprensión crítica del modelo industrial de agricultura y de generar nuevas formas de pensamiento, organización, participación y acción social (Gazzano et al., 2021).

Así, la agroecología nos acerca a una mayor comprensión de los seres humanos como parte de la naturaleza, y no como algo externo a la misma. En su necesario encuentro con otros enfoques, constituye una práctica que nos orienta a una actitud crítica en relación al cuidado del ambiente, uno de los objetivos de este proyecto.

Por su parte, como proyecto de extensión universitaria que apuesta a la integralidad, se promoverá la participación de estudiantes de grado de diferentes servicios, como pueden ser psicología, agronomía, antropología, trabajo social, etc. Entendiendo que la extensión no responde a una función aislada sino que por el contrario, existe en su interacción con el acto educativo. (Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, 2011)

Se apuesta a que proyectos con estas características pueden contribuir al reconocimiento del otro en tanto sujeto con saberes, transformador de sus propias

realidades. Y que en esta línea, se favorezca una reflexión crítica en torno al rol del extensionista en pro del desarrollo de prácticas integrales. En este sentido, la extensión universitaria conforma un proceso que habilita la construcción de nuevos conocimientos y vincula de manera crítica los saberes académicos y populares, favoreciendo una metodología integral y humanizadora desde la que se despliega el aprendizaje (CSEAM, 2011).

El presente proyecto de extensión universitaria establece nexos e interrelaciones con el Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas y la unidad de extensión de la Sede Tacuarembó de la Universidad de la República, integrante del Centro Universitario Regional (CENUR) Noreste .

Por un lado, el Plan Nacional de Agroecología es un antecedente importante en las prácticas agroecológicas en Uruguay, este emerge en el 2015 como un proyecto de ley impulsado por un conjunto de actores del movimiento agroecológico uruguayo. En 2018 se aprueba la Ley n° 19717, Plan Nacional para el Fomento de la Producción con bases agroecológicas, que declara de interés general “la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica” siendo su objetivo “fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria, contribuyendo al cuidado del ambiente, de manera de generar beneficios que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la República” (Ley n° 19717). A su vez, identifica como sujetos principales a los productores familiares agropecuarios y a los sistemas de producción urbana y suburbana.

En relación a la promoción de procesos de transición agroecológica en Tacuarembó, desde el año 2022 se implementa la convocatoria Senda Agroecológica, realizada por la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la misma se dirige a organizaciones de productores rurales que deseen presentar propuestas de transición agroecológica. A partir de la adopción de prácticas agronómicas ecológicas esta iniciativa busca incrementar la sostenibilidad económica, social y ambiental en torno a la producción familiar. A su vez, impulsa la creación de procesos de formación que favorezcan el análisis y la apropiación de principios y herramientas relacionadas a la agroecología, desde una perspectiva territorial. (MGAP)

Por otro lado, en lo que respecta a la unidad de extensión de la Sede Universitaria de Tacuarembó, se entiende que esta unidad es conocedora de las comunidades y sus demandas en la región, por lo que será un paso inicial imprescindible definir con ésta el anclaje territorial del presente proyecto en el departamento. Esta unidad busca dentro sus objetivos potencializar los recursos locales de la región en aras de un desarrollo sostenible, inclusivo e integral, así como

fomenta una formación basada en el trabajo territorial y la reflexión crítica en torno a problemáticas actuales. Al mismo tiempo busca apoyar el desarrollo de la cultura del territorio como forma de retroalimentación constante entre Udelar y la sociedad (Unidad de Extensión, 2022).

Se espera que establecer nexos con la unidad de extensión de la Sede Tacuarembó de la Universidad de la República para la futura implementación del presente proyecto, así como llevarlo a cabo en un territorio rural del departamento de Tacuarembó, pueda contribuir en los procesos de descentralización universitaria, la cual “supone revertir el proceso hegemónico-centralista e incentivar la conformación de sociedades locales de base territorial, densas socialmente y dinámicas en su capacidad de generar riqueza. Se trata de restablecer un equilibrio central-local que el centralismo no ha permitido desarrollar.” (Barreiro F. y Rebollo E., 2010, p.9).

Finalmente, cabe mencionar que mi implicación en el presente proyecto se da por el vínculo con el medio rural, en tanto provengo de una localidad rural del departamento de Tacuarembó. Se puede decir que la experiencia de provenir de un medio rural genera una relación particular con los ámbitos urbanos, y el hecho de transitar la urbanidad produce nuevas formas de estar en el mundo, que permean también la vida rural. En este sentido, el tránsito por la Facultad de Psicología movilizó mis formas de sentir y hacer en relación al medio rural. A partir de diferentes lecturas y escrituras que refieren al mismo, fui tomando contacto con perspectivas teóricas que enriquecieron mi forma de pensar en relación a la temática y que a su vez me ha llevado a reflexionar en torno a cuál sería el o los posibles roles de la psicología en el medio rural. Así, trabajar en torno a la realización del presente proyecto ha reafirmado mi voluntad de contribuir a la construcción de prácticas críticas y conscientes en relación al vínculo entre la universidad y el medio rural.

## **Marco conceptual**

### **Extensión universitaria**

La extensión es una de las funciones universitarias que conjuntamente con la investigación y la enseñanza conforman el carácter de integralidad.

La integralidad no implica solo la articulación de funciones sino que integra la articulación de disciplinas y actores sociales y universitarios, con la posibilidad de construir propuestas de carácter intersectorial e interinstitucional. La misma requiere

trabajar de forma conectada, desde el territorio, interactuando, por ejemplo, con distintos ámbitos y servicios que intervienen políticas públicas (CSEAM, 2011).

De esta manera, los proyectos de extensión universitaria conforman un tipo particular de proyecto, particularidad que se da en dos componentes:

En primer lugar, por la voluntad de contribuir a una determinada transformación social dado que los proyectos de extensión pueden entenderse como proyectos sociales- y, en segundo lugar, por el hecho de que se conciben y desarrollan en torno a la idea de integralidad, en sus tres componentes: de funciones universitarias (articulación entre extensión, investigación y enseñanza), de disciplinas (interdisciplina) y de saberes (actores universitarios y actores no universitarios).” (Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, 2015, p.15)

En torno a la dimensión pedagógica de la integralidad, se entiende que la extensión es fundamentalmente un proceso de formación que propicia enseñanzas y aprendizajes en múltiples direcciones, a través del cual se contribuye a la creación tanto cultural como social del conocimiento. A su vez, asumir el desafío del desarrollo de la integralidad, implica re-pensar el modelo pedagógico y las relaciones que se establecen con el conocimiento (CSEAM, 2011).

En esta línea, la obra de Freire (1993) “¿Extensión o comunicación?”, es una referencia para pensar la dimensión pedagógica de la extensión desde una perspectiva dialógica. El autor realiza un análisis crítico del término “extensión”, en el que entiende esta expresión como “invasión cultural”, en tanto nos puede conducir al acto de extender o transferir el conocimiento hacia a la comunidad, tomándola como “objeto” de planes de desarrollo. Como alternativa a este término, Freire (1993) propone la comunicación, como nominación que engloba el acto educativo, desde su carácter recíproco y su estructura dialógica.

Retomar esta crítica es una referencia para problematizar las prácticas de extensión universitaria y para reflexionar en torno a las formas en que nos acercamos a los territorios.

### **Perspectivas en torno a lo rural**

A la hora de intentar definir lo rural aparecen diversas formas en las que se conceptualiza esta noción.

En relación a esta diversidad de conceptualizaciones aparece cierta dificultad en delimitar lo rural, que radica en su carácter polisémico y en la variedad de sentidos que lo componen (Cardeillan et al. 2016).

De esta forma, lo rural no existe como significación común, sino que por el contrario se caracteriza por su carácter heterogéneo y por presentar una multiplicidad de significaciones y realidades que lo componen (Migliaro, 2015).

A su vez, el carácter cambiante que refleja lo rural hace necesario que cada intento por definirlo atienda a las características espacio-temporales del concepto, en tanto el mismo se configura en condiciones sociales, espaciales y temporales determinadas (Cardeillan et al. 2016).

Dentro de las formas en las que se conceptualizan las ruralidades encontramos la visión dicotómica, la cual responde a un espacio rural que se contrapone al espacio urbano, presentando características asociadas a las ocupaciones que desarrollan. Así, lo rural aparece ligado a la productividad, relacionado con lo agrícola, una menor cantidad de habitantes a nivel poblacional, un espacio liso y homogéneo, una mayor estratificación, menor movilidad e integración social (Cardeillan et al. 2016). Se contrasta con un espacio urbano dinámico y moderno que presenta todos los atractivos del desarrollo (Migliaro, 2015).

Desde esta perspectiva se concibe un pasaje de lo rural a lo urbano y un progreso económico que conlleva una transformación estructural que va de lo agrícola a lo industrial, y de lo “atrasado” a lo “moderno” (Pérez, 2001).

Esta concepción dicotómica urbano-rural limita las posibilidades de ampliar la mirada en relación a la diversidad de imágenes y situaciones que se dan en ambos espacios y las maneras en que estos dialogan.

A lo largo del siglo XX, con los avances en los procesos de modernización, el cambio en el modelo productivo y la implementación del agronegocio, la sociedad sufre fuertes transformaciones que producen un mayor flujo de los vínculos comerciales y financieros entre lo rural y lo urbano (Migliaro, 2015). Junto a este cambio, la visión dicotómica desde la cual se comprende lo rural también se transforma dando lugar a nuevos enfoques.

De esta manera, surgen nuevos aportes teóricos que ya no responden a esta visión dualista y lineal de lo rural-urbano. Dentro de estos enfoques aparece la noción de un continuum de situaciones, que establece que las diferencias entre un espacio u otro presentan un carácter gradual que hace imposible establecer puntos de ruptura definitivos entre ambos (Cardeillan et al. 2016).

Otra de las concepciones en torno a lo rural que aparecen como alternativas para superar la visión dicotómica es el enfoque de la nueva ruralidad. Desde esta perspectiva el mundo rural presenta un abanico de actividades económicas y sociales tanto productivas como no productivas que no se limitan al agro y que favorecen un mayor intercambio entre lo urbano y lo rural. Esta perspectiva destaca



la necesidad de pensar lo rural desde lo rural, reconociendo las especificidades y complejidades del medio (Cardeillan et al. 2016).

Con los avances del capitalismo, lo rural ha cambiado considerablemente y una de las principales características de este cambio ha sido una gran diversificación y desigualdad en el medio, en el que coexistan procesos y situaciones diametralmente antagónicas, que demandan ser pensadas en su complejidad (Migliaro, 2015). De esta manera la imagen de lo rural como un espacio homogéneo, aislado y atrasado se va desdibujando (Cardeillan et al. 2016).

### **Psicología rural**

A modo de enmarcar este proyecto, tomamos los aportes de la psicología rural como campo de problemas.

A la hora de pensar la psicología y la noción de lo rural es necesario atender al carácter heterogéneo de ambos y la pluralidad de significados y realidades que los componen (Landini, 2015; Migliaro, 2015).

Aparece como uno de los principales argumentos para considerar la pertinencia de pensar en términos de una psicología rural, la necesidad de equiparar la urbanización histórica a la cual se ha enfrentado la psicología.

En tanto “la psicología es una ciencia nacida y cultivada en sociedades urbanas” (Sánchez Quintanar, 2009, cit. en: Landini, 2015 p.22), la mayoría de las investigaciones y experimentos son llevados a cabo utilizando participantes que viven en ciudades. De esta manera se percibe una tendencia a universalizar los conocimientos generados por la psicología, superponiendo lo humano con aquello que caracteriza a las poblaciones urbanas, negando las especificidades rurales. La psicología rural invita a observar las limitaciones de la/os psicóloga/os para identificar problemáticas y diseñar intervenciones en el medio, en tanto las subjetividades están marcadas por el ámbito urbano, de esta manera se pone en manifiesto la necesidad de trabajar sobre la capacidad de la/os profesionales para ver más allá de su propia experiencia (Landini, 2015).

A su vez, el autor propone pensar la psicología rural como un campo de problemas en el que las dimensiones psicología y ruralidad se articulan, y el abordaje de los problemas incluidos dentro de este campo considere ambas dimensiones.

Desde esta perspectiva se habilita el trabajo desde la psicología rural como espacio flexible, abierto y plural sin la necesidad de enmarcar límites que lo contrapongan con otros espacios (Landini, 2015). A la vez que demanda una actitud

crítica ante estas pluralidades, sosteniendo un campo de problemas conectado en el que las problemáticas dialoguen, debatan y discutan entre sí (Migliaro, 2015).

En esta línea, Landini (2015) alerta a cuidarse de que el objetivo se convierta en un intento de llevar la psicología al campo. De otra forma, la psicología rural demanda co-construir un diálogo con quienes están en el campo y en esta construcción alumbrar las posibilidades y potencialidades de la psicología rural para generar nuevas formas de pensar y hacer que permitan construir una práctica atenta y útil a las problemáticas de las poblaciones rurales.

Siguiendo las reflexiones de Migliaro (2015), la psicología rural como campo de problemas en emergencia abre las puertas a una práctica compleja, que invita tanto al pensamiento como a la acción, a la construcción de conocimiento y a la intervención social.

En este sentido:

Será ésta una psicología rural que pueda interpelarse a sí misma y a los contextos en los que opera. Una psicología rural abierta al diálogo con otras disciplinas y saberes no académicos. Una psicología rural que no esquive el debate epistemológico ni las tensiones políticas. Una psicología rural lúcida, crítica, inquieta. (Migliaro, 2015 p.249)

### **Psicología Cultural**

Tomando los planteos de Guitart (2008) se pueden observar algunas discrepancias entre los abordajes de la psicología cultural. Sin embargo, un punto en común entre estos tiene que ver con el objetivo de la psicología cultural, entendiendo al mismo como el intento de comprender cómo los procesos de desarrollo humano tienen su lugar en la cultura (de la Mata y Cubero, 2003 en: Guitart 2008).

La “cultura” comprende símbolos compartidos, significados y prácticas que se generan a través de unidades culturales como un país, una comunidad o familia. De esta manera, la cultura y las realidades que la componen son creadas y moldeadas a través de las interpretaciones, valoraciones y expresiones que las personas empleamos.

En la psicología cultural, la vivencia, tomada como concepto vigotskyano y entendida como el sentido o modo en que las personas interpretan y perciben la realidad, se constituye como unidad de análisis en tanto logra expresar (al mismo tiempo), conocimientos previos, experiencias y singularidades psicológicas (las características propias del organismo), así como los rasgos del entorno (características propias del contexto) (Guitart, 2008).

En este sentido, Guitart (2008) afirma que la cultura no responde a algo objetivo y alejado de la vivencia humana, sino que ambas dialogan y se modelizan en una relación constitutiva. Siendo necesario considerar tanto “la construcción sociocultural de la persona (de sus pensamientos, emociones, motivaciones, percepciones, su identidad, moral o juicio), así como la construcción sociopersonal de la cultura (las prácticas de sentido y significado que interpretan, crean y manejan la realidad)” (Guitart, 2008, p.18).

Si consideramos los aportes de la psicología cultural y atendemos a las formas en que mente y cultura se constituyen, podemos comprender que los espacios rurales y su sistema cultural, tienen la potencialidad para generar sus propias especificidades, ubicando a la psicología rural “como ámbito portador de especificidades que requieren estudio e indagación” (Landini, 2015 p.22).

### **Agroecología**

La implementación del agronegocio como modelo hegemónico de desarrollo rural avanza con el acaparamiento de grandes extensiones de tierra por parte de corporaciones financieras, originando una crisis en el manejo de los recursos ambientales con la implementación de monocultivos y de nuevas tecnologías químicas para su control. Esto conduce a un laboreo excesivo del suelo provocando deforestación y una sobreexplotación de las fuentes de agua. Así, el medio rural se re-configura, ocasionando desplazamientos masivos de las zonas rurales hacia las urbes, que traen aparejado el despoblamiento del medio, la pérdida de su identidad y el desprestigio social de las actividades vinculadas al mismo (Perez, 2001).

Siguiendo los planteos de Alonso y Bizzozero, (2018), el paradigma dominante no solo daña ecosistemas sino que invisibiliza conocimientos locales, reduciendo la diversidad cultural y de pensamiento. Estos autores retoman la metáfora “monocultivo de la mente” en alusión a los grandes monocultivos que exterminan la diversidad de especies.

En lo que respecta a Uruguay en los últimos 20 años, se ha producido un marcado proceso de transformaciones en la estructura agraria, relacionadas con la tenencia de las tierras, que han agudizado problemas estructurales e intensificando la desigualdad y dependencia. Diversos autores han analizado estas transformaciones. Algunos de ellos, recuperados por Migliaro y Rodríguez (2020), destacan el acaparamiento, anonimato y extranjerización de la tierra, conjunto a una tendencia a la desaparición de la producción agropecuaria familiar.

Siguiendo los aportes de Rivero (2021), ante esta crisis se vuelve urgente establecer las bases para un cambio estructural, donde la agroecología como proyecto ético-político cobra un papel esencial que favorece nuevas formas de relaciones sociales, económicas y políticas, desde principios de solidaridad y justicia social. Así, la agroecología como alternativa y respuesta a este modelo agroindustrial nace en los años 70 en Latinoamérica, integrando diferentes abordajes que la comprenden como una ciencia, una práctica y un movimiento social (Altieri, 1999 en Rivero, 2021).

Según Altieri y Toledo (2010) la agroecología como ciencia es capaz de proveer los principios ecológicos básicos para la conservación y preservación de los recursos naturales, favoreciendo agroecosistemas culturalmente sensibles, socialmente justos, económicamente viables y ambientalmente racionales. Así, la agroecología se basa en un conjunto de técnicas y conocimientos que se desarrollan a partir de la experiencia de las comunidades locales. De esta manera, se destaca como paradigma que promueve y privilegia los procesos de participación y experimentación de las comunidades, con énfasis en el empoderamiento local y la utilización de herramientas de extensionismo horizontal y no vertical.

Como práctica, la agroecología favorece la creación de nuevas formas de interrelación entre las personas y los bienes comunes, a través del fortalecimiento de sistemas sustentables, potencia “el diálogo y la recuperación de saberes/conocimientos tradicionales/ancestrales de pueblos originarios y comunidades campesinas; a la vez, promueven la soberanía alimentaria y las economías locales” (Rivero, 2021, p.12).

Con respecto a la agroecología como movimiento social, la misma promueve la organización comunitaria, favorece el diálogo y la construcción de redes entre distintos actores sociales (Rivero, 2021).

En la medida en que la agroecología integra su perspectiva científica, práctica y como movimiento social, expresa su potencial para generar transformaciones sociales y ecológicas que conduzcan a un cambio estructural (Rivero, 2021).

Es claro que la agroecología no se limita a una forma de hacer agricultura sino que supera la noción de seguridad alimentaria en la búsqueda de la soberanía alimentaria, involucrando las dimensiones ecológico-técnico-productiva, socio-económico-cultural y socio-política. Así, no solo implica cambios técnico-productivos, sino que penetra y transforma las relaciones sociales y de poder, produciendo nuevas formas de organización social y de creación del conocimiento, a la vez que propicia la toma de decisiones por parte de las comunidades sobre la orientación de los sistemas productivos (Gazzano et al., 2021).

En su análisis, Rivera (2021) retoma que la agroecología es una propuesta política que se fundamenta en diversos enfoques. Algunos de ellos son: el enfoque sistémico (holístico), el enfoque transdisciplinario, el enfoque dialógico y el enfoque de género.

En lo que refiere al enfoque sistémico, desde una perspectiva agroecológica, los componentes sociales, ambientales, económicos, culturales y políticos de los agroecosistemas son comprendidos desde su integralidad, en las múltiples relaciones e interacciones que estos pueden tomar y no como caracteres aislados.

El enfoque transdisciplinario de la agroecología, integra de manera dialógica y cooperativa las distintas áreas de conocimiento (psicología, antropología, agronomía, economía, sociología, biología, etc) que puedan complementarse en relación a sus objetos de estudio.

Por su parte, el enfoque dialógico en la agroecología, parte del reconocimiento de las diversas formas en las que el conocimiento es construido, poniendo énfasis en la necesidad de que estas dialoguen. Algunos de estos diálogos necesarios son entre el saber popular-ancestral y el saber académico-científico y entre las distintas áreas de conocimiento (ciencias sociales, ambientales, económicas, artísticas) históricamente fragmentadas.

### **Enfoque de género y ecofeminismos**

En lo que refiere al enfoque de género, la agroecología y este comparten su mirada crítica y alternativa sobre el paradigma dominante, así como su objeto de estudio, lo cual los encuentra en un vínculo inminente de retroalimentación (Alonso y Bizzozero 2018).

Siguiendo la conceptualización de género propuesta por Lamas, M. (1994), se entiende a este como un conjunto de ideas, discursos, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde una diferencia anatómica, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino).

Para acercarnos al encuentro entre agroecología y un enfoque de género, es necesario recuperar los aportes de los ecofeminismos. Siguiendo la obra de Migliaro y Rodríguez (2020), se entiende que los ecofeminismos (comprendidos como propuestas que conjugan la temática ecológica y la temática feminista), son muy diversos, en tanto existe una gran variedad de formas de actuar y pensar en torno a las problemáticas ecológicas y feministas.

Las bases conceptuales sobre las que se fundamentan los ecofeminismos “gravitan sobre la concatenación de las dominaciones a mujeres y naturaleza derivadas de las desigualdades sobre las que se asienta el sistema capitalista y patriarcal” (Migliaro y Rodríguez 2020, p.155). Así, engloban asuntos como el paralelismo de la opresión entre mujeres y naturaleza, casos específicos de los fenómenos ambientales sobre las mujeres, y mecanismos políticos, sociales, económicos y científicos que intensifican y legitiman las desigualdades de género (Migliaro y Rodríguez 2020).

Los ecofeminismos que integran una propuesta política signada en la sostenibilidad de la vida y sus nexos con los desarrollo de la economía feminista, incorporan, denuncian y visibilizan la importancia central del trabajo reproductivo y de cuidados llevado a cabo históricamente por mujeres, como la base del sistema económico.

Así, elucidan un sistema que adjudica a las mujeres actividades consideradas como no-trabajo, con poca o nula remuneración y valoración social (Migliaro y Rodríguez 2020).

El concepto de sostenibilidad de la vida aparece como propuesta para trascender las dicotomías entre el trabajo asalariado y trabajo no asalariado, entre trabajo y no-trabajo, buscando contemplar la idea de cuidado de la vida y las distintas actividades que garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas (Pérez Orozco, 2006 en Migliaro y Rodríguez 2020).

En la praxis de la agroecología, las mujeres han protagonizado múltiples roles, que conjugan acciones físicas, éticas, económicas, políticas y sociales, al mismo tiempo, han sido históricamente invisibilizadas por el cambio de paradigma propuesto por la agroecología (Alonso y Bizzozero 2018).

En vista a esto, los ecofeminismos se despliegan como potencia articuladora, promueven la disputa de sentidos, y brindan “la posibilidad de abrir nuevas perspectivas para abordar viejos problemas desde una postura que cuestiona y desnaturaliza la alianza capitalista patriarcal” (Migliaro y Rodríguez 2020, p.155).

## **Construcción de la demanda**

En primera parte, es importante detallar que este proyecto surge a partir de una oferta, en tanto, no hay un pedido en principio realizado por una comunidad específica. En efecto, el mismo deberá realizar los ajustes pertinentes en función del anclaje territorial y las realidades de la población involucrada.

Siguiendo esta línea, el presente proyecto realizará un trabajo intersectorial en primer lugar con instituciones del medio rural y con la Regional universitaria de la Sede de Tacuarembó para definir el anclaje territorial de acuerdo a cómo dichos actores identifican prioridades y necesidades de las comunidades.

Tomando los aportes de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el medio (CSEAM 2015), se entiende por demanda social aquella enunciada por un movimiento u organización social, de carácter flexible, en tanto se re-configura, construye y ajusta durante el desarrollo del proyecto. A su vez, la oferta debe ser pensada en torno a una demanda social contextualizada históricamente y permeable a los cambios que conlleve el contacto con las realidades que configuran el proceso de intervención.

En estos términos, el proceso de construcción de la demanda, “constituye un mecanismo de ajuste de las expectativas de los distintos actores, llevando la intervención al terreno de lo posible sin dejar de lado lo deseable” (CSEAM, 2015, p.42).

Entendiendo que la demanda es una construcción bidireccional, una vez definido el anclaje territorial, se generarán espacios de intercambio con la comunidad específica. En dichos espacios se priorizará una escucha atenta y respetuosa y se construirá la demanda de acuerdo al proyecto y lo que él mismo ofrece, en conexión con las líneas de trabajo de la unidad de extensión de la Sede de Tacuarembó, que orienta sus objetivos a potencializar los recursos locales en pro de un desarrollo sostenible, inclusivo e integral, entre otros (Unidad de Extensión, 2022).

Tal como los ecofeminismos que focalizan la vida en el centro, para la aproximación a una demanda específica en este proyecto, se espera contemplar la multiplicidad de formas que puede tomar la relación del medio con la agroecológica, en las diversas áreas de la vida.

Será en este encuentro de saberes, en donde surgirá un nuevo saber necesario para el desarrollo de la demanda y la concreción del proyecto.

## **Objetivos Generales**

- Promover espacios participativos en aras del fortalecimiento de la comunidad rural en relación a un abordaje integral en agroecología.
- Generar espacios de diálogos entre la universidad y el medio rural que favorezcan la producción de nuevas formas de pensamiento y acción social.

## **Objetivos específicos:**

- Propiciar el desarrollo y apropiación de conocimientos en agroecología favorecedores de una mayor autonomía local.
- Recuperar los conocimientos e identidad cultural de la comunidad comprometida.
- Promover la actitud crítica en relación al cuidado del ambiente.
- Fomentar la participación activa de estudiantes de distintos servicios universitarios durante el proyecto.

## **Estrategia de intervención**

De acuerdo al documento de CSEAM (2015) el diseño de una estrategia de intervención en proyectos de extensión implica por su carácter reflexivo y dialógico, convivir con cierto haz de incertidumbre, en tanto no tenemos completo conocimiento del alcance del mismo. En este sentido, el diseño del presente plan de acción estará sujeto a los posibles desarrollos que el ajuste del proceso de construcción de la demanda conlleve.

En relación a la entrada al campo de intervención, se destaca los encuentros entre la/os integrantes del proyecto originado desde Facultad de Psicología con la Unidad de Extensión de la Sede Tacuarembó. A partir de este intercambio y en clave interdisciplinaria e intersectorial, se aspira a, por un lado, delinear la conformación del equipo, el cual podría constituirse con las siguientes áreas: psicología, agronomía, trabajo social, entre otras y por otro lado delimitar el contexto comunitario de intervención.

Una vez concretado lo anterior, se dará paso al desarrollo de los primeros encuentros, utilizando la metodología taller.

Tomando los planteos de Cano (2012), esta metodología funciona como un dispositivo de grupos, que habilita un proceso pedagógico que integra, teoría y práctica, así como la participación protagonista de las personas integrantes a través



de un trabajo colectivo y dialógico que favorece el intercambio de saberes y la producción de nuevos aprendizajes. Este proceso, por sus características, constituyen cambios tanto en las personas como en las situaciones que la/os involucran, operando una transformación. En otras palabras, al taller "se entra de una forma y se sale de otra" (Cano, 2012, p.34).

La coordinación de los talleres se llevará a cabo por el equipo de trabajo apostando a la participación activa de la comunidad. Asimismo, se espera que en los diferentes encuentros puedan participar estudiantes de grado de Udelar que hayan manifestado interés previos al proyecto. La/os misma/os officiarán como co - coordinadores y llevarán a cabo registros del proceso de intervención.

Tanto como para la implementación de este proyecto, así como para el proceso que lo inscribe, se deberá cuidar de atender siempre al trabajo crítico y lúcido en relación a un enfoque de género. Para lo anterior, se prestará especial atención al lugar y a las voces de las mujeres e identidades no masculinizadas que han sido históricamente invisibilizadas y no tan contempladas en el abordaje agroecológico, así se apunta a un trabajo realmente integral e inclusivo. También se podrá recurrir a redes o colectivos de mujeres que brinden formaciones y/o asesoramiento en la temática.

La temporalidad de los mismos estará sujeta a la disponibilidad de la/os participantes, así como a la cantidad de actores interesados en participar y los recursos disponibles para su factibilidad.

Se aspira a que los primeros encuentros sean espacios de diálogo entre el equipo técnico y la/os integrantes de la comunidad en aras a la construcción de la demanda. Para el desarrollo de los mismos, puede ser oportuno realizar un mapeo de actores que nos permita conectar referentes comunitarios interesados en el proyecto. A través del contacto con estos, se espera ampliar la invitación a dichos espacios hacia la comunidad, apostando a una convocatoria diversa en clave intergeneracional y de enfoque de género que nutra la construcción y un intercambio rico y diverso de saberes.

En estas primeras instancias de encuentro, se apunta a una escucha atenta de los sentires y afectos, de las posibles problemáticas que se enuncien y de aquellos saberes que puedan circular en torno a la temática agroecología. Así mismo, la oferta de un abordaje agroecológico, por sus características, habilita a flexibilizar y ampliar el presente plan de acción, atendiendo siempre a su anclaje histórico y rasgos coyunturales (CSEAM, 2015).

En función de las posibilidades que se desplieguen en estos primeros intercambios con la comunidad se configuraran los próximos talleres, apuntando a

articular algunas nociones básicas sobre la agroecología. De existir temáticas de interés en relación a la agroecología, se propondrá la realización de talleres temáticos. De manera de propiciar la participación activa y el intercambio de saberes, se aspira a que, si hubiera la voluntad de hacerlo, los talleres puedan ser guiados tanto como por el equipo técnico, como por integrantes de la comunidad, o otros actores involucrados como estudiantes de grado. En el caso de que no se expresen temáticas de interés, las mismas serán acordadas entre el equipo técnico y la/os participantes.

Se espera que los últimos encuentros sean destinados a generar dinámicas que habiliten la reflexión, evaluación y devolución en torno a el proceso. Las mismas serán pensadas en función del transcurso del proceso de intervención hasta el momento.

## Cronograma

	Meses									
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conformación del equipo de trabajo y delimitación del anclaje territorial										
Comunicación con la/os posibles participantes de los talleres										
Desarrollo de talleres										
Evaluación y monitoreo										
Registro										
Sistematización de la experiencia										

## Modo de registro

Siguiendo lo establecido en el documento de CSEAM (2015), el registro constituye la memoria del proyecto, y aporta un recurso fundamental para su monitoreo y evaluación.

De este modo, se pretende realizar una bitácora de trabajo a partir de la cual se registre de forma escrita todo el proceso de intervención. La misma será llevada a cabo por el equipo de trabajo y se espera que recupere aspectos significativos tanto de los talleres como de los encuentros del equipo responsable durante toda la intervención. De igual forma, se le solicitará a los estudiantes de grado que deseen participar de los encuentros, que realicen un registro escrito con observaciones que consideren pertinentes.

Antes de finalizar cada taller se generarán dinámicas que recojan tanto de forma escrita como a través de la voz, resonancias, reflexiones y devoluciones de las personas participantes en relación a lo transcurrido en los mismos. A su vez, se prevé realizar un registro a través de fotografías, videos o grabaciones de voz que sirvan como insumo para la realización de un posible audiovisual final.

En efecto, durante todo el proceso de registro, será de expresa importancia considerar los aspectos éticos pertinentes, en función de cuidar y resguardar la integridad de todas las personas implicadas en el proyecto. Protegidos por la Ley n° 18.331: Protección de Datos Personales (Ley n° 18.331).

Asimismo, se considera importante que este registro contribuya a la realización de una futura sistematización de las experiencias. Como menciona (Berrutti et al., 2017), esta oficia como proceso que moviliza, programa y desprograma, y conduce a interiorizarse en lo acontecido, abriendo las puertas a la posibilidad de resignificar. Y así, “volver de nuevo a la práctica y comprender de manera integral y profunda, el proceso con sus amabilidades y contradicciones” tanto como “pasarlas por el sentimiento y el pensamiento” (Berrutti et al., 2017 p.7).

Una vez finalizado el proceso de sistematización y atendiendo al carácter integral de la extensión, será de vital importancia comunicar lo aquí construido, pues una de las finalidades más importantes de la misma, es compartir los aprendizajes. No solo con la universidad sino con las personas que habitan el territorio (Berrutti et al., 2017).

## **Evaluación y monitoreo**

El proceso de intervención requiere “Evaluar y monitorear, reflexiva y críticamente, dos aspectos: por un lado, el desarrollo y cumplimiento de las actividades planificadas y, por otro, el cumplimiento de los objetivos perseguidos.” (CSEAM, 2015, p.53)

En el presente proyecto, este punto se estructura en la metodología que proponen Durston y Miranda (2022), la cual consta de tres fases, una evaluación inicial, una evaluación de proceso y una evaluación final.

En función de la primera fase, los primeros encuentros con las personas responsables de la unidad de extensión de la sede de Tacuarembó, así como la posibilidad de realizar un mapeo de actores, habilitará a un primer acercamiento al territorio, la población, su historia, necesidades y características.

Para una segunda fase de evaluación del proceso, se tomarán como insumos los registros de la bitácora llevada a cabo por el equipo responsable, así como los registros de resonancias, reflexiones y devoluciones que provengan de las dinámicas realizadas al final de cada taller. De esta manera evaluar las transformaciones que devienen del proceso de talleres, tanto como el nivel de compromiso y satisfacción en relación al proceso de intervención.

En lo que respecta a la evaluación final, se tendrá en cuenta la autoevaluación tanto individual como colectiva de la/os participantes del proceso, así como del equipo de trabajo, motivando una perspectiva crítica y problemática por parte de la/os misma/os. A su vez, en esta fase se pretende realizar una devolución del proceso grupal.

## **Recursos disponibles**

Una posibilidad para llevar adelante el presente proyecto puede ser a través de las convocatorias de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) a Proyectos de Desarrollo de la Extensión Universitaria, Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria o Apoyo a actividades en el medio.

La CSEAM, tiene como objetivo promover la participación y el fortalecimiento de experiencias de extensión llevadas adelante por iniciativas de estudiantes de Udelar. Así como impulsar prácticas integrales que den cuenta de problemáticas de interés general (Convocatoria a Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria 2023-2024).

## Referencias bibliográficas

- Altieri, M. y Toledo, V. (2010) La revolución agroecológica de América Latina : Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino. ILSA
- Alonso, A. y Bizzozero, F. (2018). Naturaleza, feminismo y agroecología. Los necesarios vínculos de lo inminente. Montevideo: Centro Ecológico. Disponible en: [www.centroecologico.org.br](http://www.centroecologico.org.br)
- Barreiro, F., & Rebollo, E. (2010). Descentralización y desarrollo local en Uruguay Elementos para promover un debate político, Cuadernos para el Desarrollo Local. Diálogos por la descentralización, (3).
- Berrutti, L., Cabo, M. y Dabezies, M. J. (2017). Apuntes para la acción III: sistematización de experiencias de extensión universitaria. Universidad de la República, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). <https://tinyurl.com/28uw8bdx>
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2(2), 22-51. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf)
- Cardeillac, J., Mascheroni, P. & Vitelli, R. (2016). Investigación sobre definición operativa de la población 'rural' con fines estadísticos en Uruguay.
- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (2015). Cuadernos de Extensión N°4. Formulación de Proyectos de Extensión Universitaria. Recuperado de: [https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos\\_extension\\_4.pdf](https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos_extension_4.pdf)
- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (2011). Cuadernos de Extensión N°1 Integralidad: tensiones y perspectivas. Recuperado de:

[https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos\\_extension\\_1.pdf](https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos_extension_1.pdf)

Consejo Nacional de Políticas Sociales (2013). Hacia un plan de desarrollo social departamental. Tacuarembó. Montevideo, Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)  
[https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/22780/1/agenda\\_estrategica\\_tacuarembó.pdf](https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/22780/1/agenda_estrategica_tacuarembó.pdf)

Convocatoria a Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria 2023-2024. (s/f). Edu.uy. Recuperado el 31 de octubre de 2023, de <https://www.extension.udelar.edu.uy/convocatoria-a-proyectos-estudiantiles-de-extension-universitaria-2023-2024/>

Durston, J. & Miranda, F. (2002). Experiencias y metodologías de la investigación participativa. Cepal.

Freire, P. (1993). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. México. Siglo XXI

Gazzano, I., Achkar, M., Apezteguía, E., Ariza, J., Gómez Perazzoli, A., & Pivel, J. (2021). Ambiente y crisis en Uruguay. La agroecología como construcción contrahegemónica. *Revista de Ciencias Sociales*, 34(48), 13-40.

Guitart, M. E. (2008). Hacia una psicología cultural: Origen, desarrollo y perspectivas. *Fundamentos en humanidades*, (18), 7-23.

Lamas, M. (1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. *Debate feminista*, 10, 3-31.

Landini, F. (2015) "La noción de psicología rural y sus desafíos en el contexto latinoamericano" En Landini, Fernando et al. (Coord.) Hacia una psicología rural latinoamericana. Buenos Aires: CLASCO

Migliaro, A. (2015) "Psicología Rural: pensar lo que se hace y saber lo que se piensa" en Landini, F. (Coord.) Hacia una psicología rural latinoamericana. Buenos Aires: CLASCO

Migliaro, Alicia; Rodríguez Lezica, Lorena (2020) Ecofeminismos al Sur: Claves para pensar la vida en el centro desde Uruguay (2020). Bajo el Volcán, v.: 1 2 , p.:143 - 174, 2020. Puebla, México.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. (s.f.). Senda Agroecológica.  
<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agriculturapesca/comunicacion/convocatorias/senda-agroecologica>

Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. Una nueva ruralidad en América Latina, 3(2), 17-29.

Picos Reissig, G. (2011). "Extensión rural: genealogía y construcción de referencias filosóficas hacia nuevas prácticas en el Uruguay ". Tesis de Maestría, Universidad de la República (Uruguay)  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/1827/1/0069pic.pdf>

Rivero, L. (2021). Agroecología: recuperando saberes para reconstruir territorialidades (Informe n°34) Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia  
<https://co.boell.org/sites/default/files/2022-09/agroecologia.-recuperando-saberes.pdf>

Unidad de Extensión. (2022, febrero 11). Sede Tacuarembó, Cenur Noreste, Udelar; Centro Universitario Regional del Noreste - Sede Tacuarembó.  
<https://www.tacuarembu.udelar.edu.uy/unidadextension/>

Uruguay (2018, enero 23) Ley n° 19717: Declaración de interés general y creación de una comisión honoraria nacional y plan nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19717-2018>

Uruguay (2008, agosto 08) Ley n° 18.331: Ley de protección de datos personales.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>